

envió informe 19 de secuestro del proc 500013103003-2008-00146-00

Patricia Quevedo <pattysky27@gmail.com>

Lun 13/12/2021 8:17 AM

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Meta - Villavicencio <ccto03vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (4 MB)

motel palmeras 500013103003-2008-00146-00 maria rojas vs fernando rojas y maria vistoria rojas 19 info.docx.pdf;

adjunto el informe número 19 de secuestro del bien inmueble que hace parte del siguiente proceso con sus respectivos anexos

PROCESO EJECUTIVO CON RADICACION No. 500013103003-2008-00146-00

DEMANDANTE: MARÍA CONSUELO ROJAS ROJAS / COMISORIO No 012

DEMANDADO: FERNANDO ROJAS ROJAS Y MARIA VICTORIA ROJAS ROJAS.

muchas gracias

bendiciones

--

Gloria Patricia Quevedo Gómez

Secuestre & Perito Avaluador

GLORIA PATRICIA QUEVEDO GÓMEZ

Secuestre & Perito Avaluador
AVAL – 40391206 del Registro Abierto de Avaluadores
INFORME 19 DE SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE

Villavicencio, diciembre de 2021

juez

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Villavicencio

REF: PROCESO EJECUTIVO CON RADICACION No. 500013103003-2008-00146-00

DEMANDANTE: MARIA CONSUELO ROJAS ROJAS / COMISORIO No 012

DEMANDADO: FERNANDO ROJAS ROJAS Y MARIA VICTORIA ROJAS ROJAS.

GLORIA PATRICIA QUEVEDO GÓMEZ, en mi calidad de secuestre del bien inmueble identificado como Motel Palmeras Colonial, ubicado Carrera 48, Cl. 67 Sur #número 31 de la ciudad Villavicencio - Meta, secuestrado dentro del proceso de la referencia, presento informe de secuestro.

1. **ASPECTO ECONÓMICO:** arrendado al señor Santiago Pinilla Rojas por un canon de arrendamiento mensual de UN MILLÓN DIECISÉIS MIL PESOS MCTE.
2. **VISITAS REGLAMENTARIAS:**

NOVIEMBRE & DICIEMBRE 2021

Me permito aclarar al despacho un poco el informe anterior en el mes de octubre de 2021 hable con el inquilino para que me hiciera el favor de adelantarme del canon de arrendamiento del mes de noviembre la suma de 102.000 mil pesos para poder darle feliz término al contrato de obra, pero el inquilino decido adelantarme el pago del mes de noviembre 2021 por eso en el informe anterior quedo un saldo al favor del proceso de **864.000 mil pesos**.

En el mes de noviembre 2021 se vio la necesidad de realizar un contrato de mano de obra el 15 de noviembre nuevamente con el señor LUIS HERRERA HERRERA, este contrato asciende a la suma de \$1.300.000, con el objetivo de que realicen la fumigada de aproximada 5 hectáreas y media para evitar que la maleza nuevamente crezca del área que ya se había guadañado, por motivos de seguridad ya que así es más fácil estar vigilando el predio y evitar que nuevamente los indigentes entren al predio a meter vicio y a tratar de invadirlo, para que el señor Luis pudiera realizar su trabajo se compraron los insumos necesarios, se realizaron 4 compras en la Agro veterinaria MAXCAMPO estas tuvieron un valor total de 574.000 mil pesos. Le informo al despacho que como el inquilino del inmueble en litis denominado motel palmeras también está interesado en que se mejore los linderos y seguridad del predio, nuevamente me adelanto el canon de arrendamiento del mes de DICIEMBRE de 2021 con el fin de pagar el nuevo contrato de obra y comprar los insumos necesarios para realizar el contrato y darle feliz término.

GLORIA PATRICIA QUEVEDO GÓMEZ

Secuestre & Perito Avaluador

AVAL – 40391206 del Registro Abierto de Avaluadores

INFORMACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS

Saldo a favor del proceso nov 2021.....	864.000
Canon de arrendamiento del mes de dic adelantado 2021.....	1.016.000
Contrato de mano de obra para fumigas 5 hectáreas nov 15 de 2021	-1.300.000
Facturas Maxcampo nov 2021.....	-574.000
Saldo a favor del proceso dic 2021	\$6.000

Atentamente,



GLORIA PATRICIA QUEVEDO GOMEZ

CC No. 40.391.206 de Villavicencio

Secuestre & Perito Avaluador

Anexo: Fotográfico

Contrato de mano de obra

GLORIA PATRICIA QUEVEDO GÓMEZ

Secuestre & Perito Avaluador
AVAL – 40391206 del Registro Abierto de Avaluadores
ANEXOS

Anexo fotográfico de la fumigada del predio para evitar que la maleza tome fuerza y crezca rápidamente



GLORIA PATRICIA QUEVEDO GÓMEZ

Secuestre & Perito Avaluador
AVAL – 40391206 del Registro Abierto de Avaluadores



GLORIA PATRICIA QUEVEDO GÓMEZ

Secuestre & Perito Avaluador
AVAL – 40391206 del Registro Abierto de Avaluadores



GLORIA PATRICIA QUEVEDO GÓMEZ

Secuestre & Perito Avaluador
AVAL – 40391206 del Registro Abierto de Avaluadores



GLORIA PATRICIA QUEVEDO GÓMEZ

Secuestre & Perito Avaluador
AVAL – 40391206 del Registro Abierto de Avaluadores



GLORIA PATRICIA QUEVEDO GÓMEZ

Secuestre & Perito Avaluador
AVAL – 40391206 del Registro Abierto de Avaluadores

MAX CAMPO
AGROVETERINARIA

SERAGRO S.A.S.
AGROVETERINARIA MAXCAMPO
Nit 900.651.817-8 RESPONSABLE IVA/ICN
CALLE 35 N°27 113 B / SAN ISIDRO
TEL: 662 2180 - 311 572 1018
SERAGROSAS@HOTMAIL.COM
VILLAVICENCIO - META

FECHA: 08/11/2021 FACTURA DE VENTA :
HORA: 12:15:58 **1364447**

CLIENTE: QUEVEDO GOMEZ GLORIA
NIT O CC: 19291786
F.Pago: Contado
ATENDIDO POR: ANGIE ROMERO

PRODUCTO				
CANT	PRESENTA.	V/UNIT	IVA	TOTAL
GRAMOXONE X GALON				
1.00	GALON	79,000	0	79,000
TRILLA 800 SC X LT				
1.00	LITRO	48,000	0	48,000
GRAMOXONE X LITRO				
3.00	LITRO	22,000	0	66,000
SUBTOTAL				193,000
IVA				0
RTFTE				0
DESCUENTO				0
TOTAL				193,000
% IVA	BASE	VALOR		
0.00%	193,000	0		
VALOR RECIBIDO		193,000		
CAMBIO				
EFECTIVO		: 193,000		

OBS **MAX CAMPO**
CAJA PET
ENTREGADO

ACEPTADA:

La presente Factura de venta, se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (art. 774 CC)
Resolución DIAN Facturación 18764011874215 del 2021/03/30 Autoriza desde 1.200.001 hasta 1.500.000
No se aceptan devoluciones despues de 15 dias
No se realiza devolución de dinero sin excepcion

Gracias Por Su Compra
Impreso por Agil Software

GLORIA PATRICIA QUEVEDO GÓMEZ

Secuestre & Perito Avaluador
AVAL – 40391206 del Registro Abierto de Avaluadores

SERAGRO SERVICIOS AGROPECUARIOS SURAMERICANOS SAS

NIT: 900.651.817-8

Responsable de IVA

CALLE 35 N° 27 – 113 BRR SAN ISIDRO

311 572 1018 - 310 256 2436

seragrosas@hotmail.com

Villavicencio - Meta

Código CIU: 4664

Tarifa ICA: 2X1000

No somos autoretenedores



MAX CAMPO
AGROVETERINARIA



MAX CAMPO
CAJA 1
CANCELADO

Nombre:	QUEVEDO GOMEZ GLORIA PATRICIA	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA MAXC- 11546
Razon Social:	QUEVEDA GLORIA PATRICIA	Fecha Factura: 13/11/2021 12:00:00
Direccion:	cl 17 9 80 BRR CATALUÑA	Fecha Vencimiento: 13/11/2021
Nit:	40391206-2	Forma de Pago: Contado
Vendedor:	ANGIE ROMERO	Partido No: 0
Ciudad:	VILLAVICENCIO	
Telefono:		
Celular:	3183677181	

Item	Código	Descripción	Present.	Cant.	Vlr Uni.	Dcto.	Vlr Neto	Valor Iva	% Iva	Valor Total
1	2010587	TRILLA 800 SC X LT	LITRO	1.00	48,000.00	0.00	48,000.00	0.00	0	48,000.00
2	2010295	GRAMOXONE X GALON	GALON	1.00	79,000.00	0.00	79,000.00	0.00	0	79,000.00

MAX CAMPO®
ENTREGADO
CAJA 1

Son:	CIENTO VEINTISIETE MIL PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE	Subtotal:	127,000
Obs:		Descuentos:	0
		Iva:	0
		Impoconsumo:	0
		lcn	0
		Rte-Fuente:	0
		Rte-Iva:	0
		Rte-Ica:	0
		Total:	127,000



PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LA PRESENTE FACTURA TIENE EFECTOS DE TÍTULO VALOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE (DECRETO 1349 DE 2016, ART 772 A 779 CODIGO DE COMERCIO).
LA PRESENTE FACTURA ELECTRONICA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLE Y TÁCITAMENTE ACEPTADA, SI EL ADQUIRENTE/PAGADOR NO RECLAMARE EN CONTRA DE SU CONTENIDO, DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA ELECTRONICA.
EN ESTE SENTIDO, EL OBLIGADO A FACTURAR, DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE PARA EFECTOS DE ENDOSO DE LA FACTURA O COBRO, SE APLICARON LOS PRESUPUESTOS DE LA ACEPTACIÓN TÁCITA (DECRETO 1349 DE 2016, ART 2.2.53.5).
SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR PARA RECIBIR LA MERANCIA Y CONFESAR LA DEUDA OBLIGA AL COMPRADOR EN TODOS SUS EFECTOS.

Resolución DIAN Factura Electronica No. 18764019729582 / 2021-10-20 vence 2022-10-20 de: MAXC 1 - 12000	Fecha de Generación 13/11/2021 10:51:11 Fecha de Validación 13/11/2021 10:51:11	Medio de Pago EFECTIVO 127,000	FAVOR CONSIGNAR CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA N° 39554385973 A NOMBRE DE SERVICIOS AGROPECUARIOS SURAMERICANOS SAS
---	--	-----------------------------------	--

CUFE: c1288e7a5f00ffbc885d188172c2acbb9a70f4ee74f97836f75ba4716b311954cd4f2194a98a94a7081e55f89bde88

Factura Electronica generada App Consulting Colombia Sas nit 901.037.591-1 - Elsoft Sas nit 900.048.834-4 - Impresa desde Agil Software

Página 1 de 1

GLORIA PATRICIA QUEVEDO GÓMEZ

Secuestre & Perito Avaluador
AVAL – 40391206 del Registro Abierto de Avaluadores

MAX CAMPO
AGROVETERINARIA

MAX CAMPO
AGROVETERINARIA
NIT 900.658.871 - CANCELADO
CALLE 35 N° 27-10
TEL: 662 2180 - 311 572 1018
SERAGROSAS@HOTMAIL.COM
VILLAVICENCIO - META

FECHA: 09/11/2021
HORA: 16:47:38

FACTURA DE VENTA :
1365449

CLIENTE: QUEVEDO GOMEZ GLORIA
NIT O CC: 19291788
F.Pago: Contado
ATENDIDO POR: ANGIE ROMERO

PRODUCTO				
CANT	PRESENTA.	V/UNIT	IVA	TOTAL
TRILLA 800 SC X LT				
1.00	LITRO	48,000	0	48,000
GRAMOXONE X GALON				
1.00	GALON	79,000	0	79,000
SUBTOTAL				127,000
IVA				0
RTFTE				0
DESCUENTO				0
TOTAL				127,000
% IVA	BASE	VALOR		
0.00%	127,000	0		
VALOR RECIBIDO		83,000		
CAMBIO				
AN :	44,000			
EFFECTIVO	83,000			
CBS				
ACEPTADA:				
La presente Factura de venta, se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (art. 774 CC) Resolución DIAN Facturación 18764011974215 del 2021/03/30 Autoriza desde 1.200.001 hasta 1.500.000 No se aceptan devoluciones despues de 15 dias No se realiza devolución de dinero sin excepcion				
Gracias Por Su Compra **Impreso por Agri Software**				

Escaneado con CamScanner

Calle 17 n° 9-68 Barrio Cataluña Municipio de Villavicencio
Celular: 311-8808550

GLORIA PATRICIA QUEVEDO GÓMEZ

Secuestre & Perito Avaluador
AVAL – 40391206 del Registro Abierto de Avaluadores

SERAGRO SERVICIOS AGROPECUARIOS SURAMERICANOS SAS

NIT: 900.651.817-8
Responsable de IVA

CALLE 35 N° 27 – 113 BRR SAN ISIDRO

311 572 1018 - 310 256 2436

seragrosas@hotmail.com

Villavicencio - Meta

Código CIU: 4664

Tarifa ICA: 2X1000

No somos autoretenedores



MAX CAMPO
AGROVETERINARIA

MAX CAMPO
CAJA 1
CANCELADO

Nombre: QUEVEDO GOMEZ GLORIA PATRICIA						FACTURA ELECTRONICA DE VENTA				
Razon Social: QUEVEDA GLORIA PATRICIA						MAXC- 11544				
Direccion: cl 17 9 80 BRR CATALUÑA				Ciudad: VILLAVICENCIO		Fecha Factura: 13/11/2021 12:00:00				
Nit: 40391206-2				Telefono:		Fecha Vencimiento: 13/11/2021				
Vendedor: ANGIE ROMERO				Celular: 3183677181		Forma de Pago: Contado				Pedido No : 0
Item	Código	Descripción	Present.	Cant.	Vlr Unl.	Docto.	Vlr Neto	Valor Iva	% Iva	Valor Total
1	2010587	TRILLA 600 SC X LT	LITRO	1.00	48,000.00	0.00	48,000.00	0.00	0	48,000.00
2	2010295	GRAMOXONE X GALON	GALON	1.00	79,000.00	0.00	79,000.00	0.00	0	79,000.00

MAX CAMPO
ENTREGADO
CAJA 1

Son: CIENTO VEINTISIETE MIL PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE			Subtotal: 127,000	
Obs:			Descuentos: 0	
			Iva: 0	
			Impoconsumo: 0	
			lcn 0	
			Rte-Fuente: 0	
			Rte-Iva: 0	
			Rte-Ica: 0	
Total: 127,000				



PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LA PRESENTE FACTURA TIENE EFECTOS DE TITULO VALOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE (DECRETO 1349 DE 2016, ART 772 A 779 CODIGO DE COMERCIO).
LA PRESENTE FACTURA ELECTRONICA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLE Y TACITAMENTE ACEPTADA, SI EL ADQUIRIENTE/PAGADOR NO RECLAMARE EN CONTRA DE SU CONTENIDO, DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LA FACTURA ELECTRONICA.
EN ESTE SENTIDO, EL OBLIGADO A FACTURAR, DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE PARA EFECTOS DE ENDOSO DE LA FACTURA O COBRO, SE APLICARON LOS PRESUPUESTOS DE LA ACEPTACION TACITA (DECRETO 1349 DE 22 DE AGOSTO DE 2016, ART 2 2 2 53 5).
SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR PARA RECIBIR LA MERANCIA Y CONFESAR LA DEUDA OBLIGA AL COMPRADOR EN TODOS SUS EFECTOS

Resolucion DIAN Factura Electronica: No. 18764019729582 / 2021-10-20 vence 2022-10-20 de: MAXC 1 - 12000		Fecha de Generacion: 13/11/2021 10:45:07 Fecha de Validacion: 13/11/2021 10:45:07		Medio de Pago: AN: 127,000	FAVOR CONSIGNAR CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA N° 39554385973 A NOMBRE DE SERVICIOS AGROPECUARIOS SURAMERICANOS SAS

CUFE: c474ae67f84d1db3fa2d17cde2a9e2a2ab3c6b33519c9e1b4b93b5699069c0781c657670618206dbca6d12e7468067e7

Factura Electronica generada App Consulting Colombia Sas nit 901.037.591-1 - Ebsot Sas nit 900.046.534-4 - Impresa desde Agli Software

Página 1 de 1

Escaneado con CamScanner

Calle 17 n° 9-68 Barrio Cataluña Municipio de Villavicencio
Celular: 311-8808550

GLORIA PATRICIA QUEVEDO GÓMEZ

Secuestre & Perito Avaluador
AVAL – 40391206 del Registro Abierto de Avaluadores

CONTRATO DE MANO DE OBRA

Entre los suscritos a saber GLORIA PATRICIA QUEVEDO GÓMEZ, mayor de edad y vecino de VILLAVICENCIO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40391206, expedida en VILLAVICENCIO, quien en adelante se denominará la **contratante**, y LUIS HERRERA HERRERA, mayor de edad, quien en adelante se denominará el **contratista**, se ha celebrado el contrato expresado en las siguientes cláusulas del presente documento: **PRIMERA:** El presente contrato tiene por objeto:

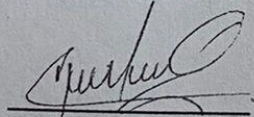
- Fumigar las 5 hectáreas y media alrededor del inmueble en litis distinguido como Motel Palmeras donde ya se guadaña para evitar que la maleza crezca con fuerza y nuevamente sea un problema de seguridad y para evitar que invadan el terreno.

esto se realizará en el inmueble ubicado en la Carrera 48 Calle 67 Sur número 31, distinguido como motel palmeras, jurisdicción VILLAVICENCIO-META

SEGUNDA: Que el contratista se compromete a efectuar el trabajo bajo su propia responsabilidad sin que genere vínculo laboral alguno entre el contratante y el contratista y con las personas que emplee el contratista. **TERCERA:** Precios y valor del contrato: De acuerdo a lo hablado con el contratante el valor del contrato es con respecto únicamente a la de mano de obra y el valor del presente contrato asciende a la suma de **UN MILLON TRECIENTOS MIL PESOS (\$1.300.000)**, mcte. **CUARTA:** El contratante pagará al contratista así: PAGO DEL 50% EN EFECTIVO AL INICIAR EL CONTRATO Y EL OTRO 50% AL TERMINAR EL TRABAJO.

Se firma en VILLAVICENCIO a los 15 días del mes de noviembre de 2021.

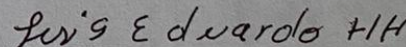
EL CONTRATANTE



GLORIA PATRICIA QUEVEDO

C.C.40.387.077

EL CONTRATISTA

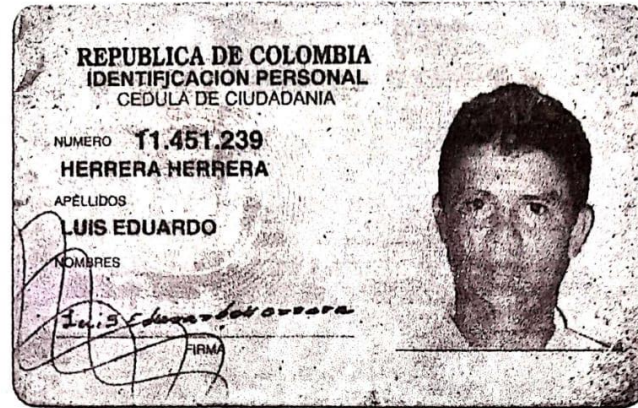


LUIS HERRERA HERRERA

C.C. 11.451.239

GLORIA PATRICIA QUEVEDO GÓMEZ

Secuestre & Perito Avaluador
AVAL – 40391206 del Registro Abierto de Avaluadores



envio informe 20 de secuestro del proceso 500013103003-2008-00146-00

Patricia Quevedo <pattysky27@gmail.com>

Jue 13/01/2022 8:31 AM

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Meta - Villavicencio <ccto03vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

buenos días, adjunto el informe número 20 de secuestro del bien inmueble que hace parte del siguiente proceso con sus respectivos anexos

PROCESO EJECUTIVO CON RADICACION No. 500013103003-2008-00146-00

DEMANDANTE: MARÍA CONSUELO ROJAS ROJAS / COMISORIO No 012

DEMANDADO: FERNANDO ROJAS ROJAS Y MARIA VICTORIA ROJAS ROJAS.

muchas gracias

bendiciones

--

Gloria Patricia Quevedo Gómez

Secuestre & Perito Avaluador

GLORIA PATRICIA QUEVEDO GÓMEZ

Secuestre & Perito Avaluador
AVAL – 40391206 del Registro Abierto de Avaluadores
INFORME 20 DE SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE

Villavicencio, enero de 2022

juez

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Villavicencio

REF: PROCESO EJECUTIVO CON RADICACION No. 500013103003-2008-00146-00

DEMANDANTE: MARIA CONSUELO ROJAS ROJAS / COMISORIO No 012

DEMANDADO: FERNANDO ROJAS ROJAS Y MARIA VICTORIA ROJAS ROJAS.

GLORIA PATRICIA QUEVEDO GÓMEZ, en mi calidad de secuestre del bien inmueble identificado como Motel Palmeras Colonial, ubicado Carrera 48, Cl. 67 Sur #número 31 de la ciudad Villavicencio - Meta, secuestrado dentro del proceso de la referencia, presento informe de secuestro.

1. **ASPECTO ECONÓMICO:** arrendado al señor Santiago Pinilla Rojas por un canon de arrendamiento mensual de UN MILLÓN DIECISÉIS MIL PESOS MCTE.
2. **VISITAS REGLAMENTARIA:** me permito informar que el día 05 de enero de 2022 el señor Santiago pinilla me realiza el pago del canon de arrendamiento a satisfacción y también informo al despacho que se realiza una caminata por el predio y sus alrededores en donde se encuentra todo dentro de lo normal, se realiza el deposito judicial el cual anexo a este informe.

INFORMACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS

Saldo a favor del proceso dic 2021	\$6.000
Canon de arrendamiento del mes de ene adelantado 2022.....	1.016.000
Transporte de la secuestre de enero 2022.....	-50.000
Saldo a favor del proceso enero 2022	\$972.000

Atentamente,



GLORIA PATRICIA QUEVEDO GOMEZ

CC No. 40.391.206 de Villavicencio

Secuestre & Perito Avaluador

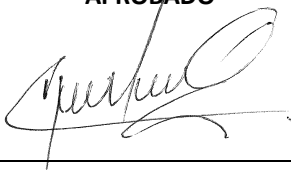
Anexo: recibo de transporte

Deposito judicial

GLORIA PATRICIA QUEVEDO GÓMEZ

Secuestre & Perito Avaluador
AVAL – 40391206 del Registro Abierto de Avaluadores

ANEXOS

		GLORIA PATRICIA QUEVEDO GOMEZ				RECIBO DE CAJA MENOR				
		Secuestre y Perito Avaluador AVAL – 40391206 del Registro Abierto de Avaluadores RAA de ANA				No. 020				
Ciudad: Villavicencio	Fecha	D	M 01	A 2022	Valor: \$50.000					
Pagado a:	Alexander Galindo									
Pagado por:	Gloria Patricia Quevedo									
Concepto de:	Servicio de transporte en Villavicencio hasta el inmueble									
La suma de cincuenta mil pesos m/te.										
APROBADO 		FIRMA Y CÉDULA DE RECIBIDO Alexander Galindo Gaviria ALEXANDER GALINDO GAVIRIA <table><tr><td>C.C</td><td>X</td><td>NIT</td><td>17.346.050</td></tr></table>					C.C	X	NIT	17.346.050
C.C	X	NIT	17.346.050							

Depósitos Judiciales

12/01/2022 06:03:48 PM

COMPROBANTE DE PAGO

Código del Juzgado	500012031003
Nombre del Juzgado	003 CIVIL CIRCUITO VILLAVICENC
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PAGO ARRIENDO ENERO 2022
Numero de Proceso	50001310300320080014600
Tipo Identificación del Demandante	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandante	21070239
Razón Social / Nombres Demandante	MARIA CONSUELO
Apellidos Demandante	ROJAS ROJAS
Tipo Identificación del Demandado	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandado	19455262
Razón Social / Nombres Demandado	FERNANDO
Apellidos Demandado	ROJAS ROJAS
Valor de la Operación	\$972,000.00
Costo Transacción	\$6.831,00
Iva Transacción	\$1.298,00
Valor total Pago	\$980.129,00
No. Trazabilidad (CUS)	1282004400
Entidad Financiera	BANCOLOMBIA
Estado	APROBADA

Señor usuario, esta transacción se efectuó después del horario establecido por la entidad financiera. La constitución del depósito judicial quedará con fecha del día hábil siguiente a la fecha de la generación del débito.

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.